

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

14845 Aprobación definitiva del Programa de Actuación del Plan Parcial del Sector S-03/18 "El Faro".

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2013, aprobó definitivamente el Programa de Actuación del Plan Parcial del Sector S-03/18 "El Faro"; tramitado a solicitud de la mercantil Urbanizadora e Inmobiliaria Cartagenera S.A. (documento de fecha Junio-2013).

Contra dicho acto, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de la Región de Murcia, no obstante, con carácter optativo podrá interponerse en el plazo de un mes, recurso de reposición ante el órgano que lo ha dictado.

Mazarrón, 7 de octubre de 2013.—El Alcalde-Presidente, Ginés Campillo Méndez.